ACTA DE REUNION

NOMBRE: Milkches SAS		
LUGAR: Empresa		
ACTA No. 06	FECHA: 02-11-2022	

OBJETIVOS REUNIÓN

Seguimiento y Cierre de la implementación

TEMAS A TRATAR

- Se informa al empresario de la finalidad del seguimiento a la implementación de las BPOs y del cierre del proyecto.
- Seguimiento a las medidas implementadas
- Realizar registro fotografico al seguimiento a las medidas implementadas

VERIFICACIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

N/A

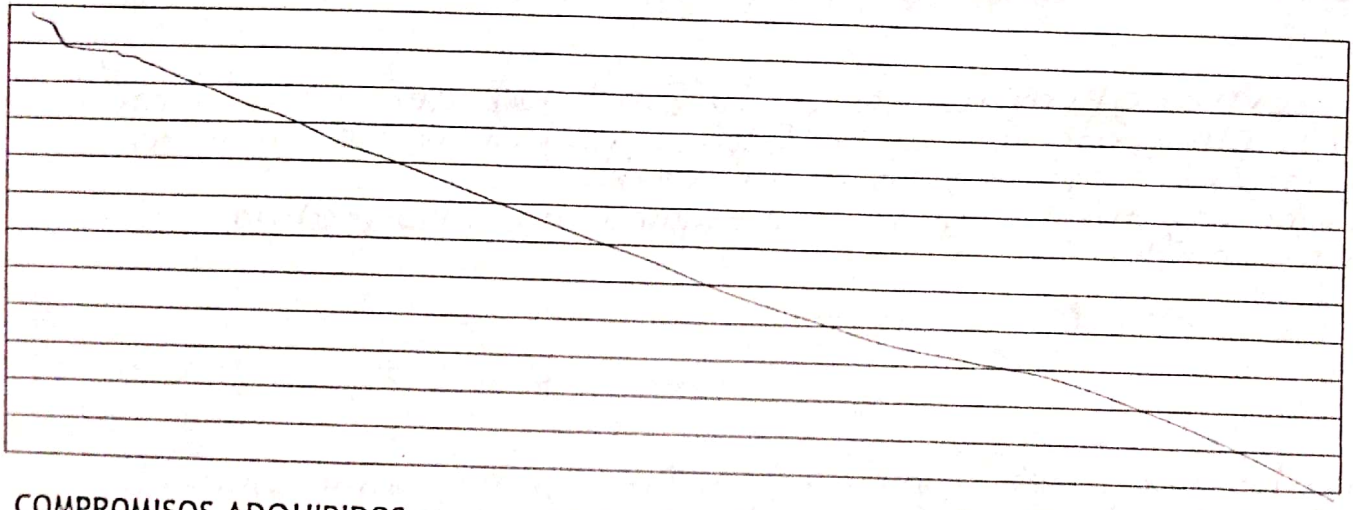
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:30 am se reunieron Derly Torres, como administradora de la empresa Milkches SAS y Nydia Consuelo Lizcano Molina, como extensionista del convenio No SA CD CASO 174-2022, con el fin de realizar acompañamiento, seguimiento y cierre de la implementación de las medidas establecidas en el plan de accion.

Se informa al empresario que la secretaria de Ambiente del Departamento de Cundinamarca y la CAEM quieren que las BPOs (Buenas Practicas Operativas) implementadas por la empresa, se establezcan permanentemente con el fin de mejorar los indicadores de gestion energetica, midiendo y controlando el consumo energetico de la empresa, contribuyendo a la vez a la disminucion de gases de efecto invernadero.

- Se verifico que los formatos implementados de indicadores de sostenibilidad se diligenciaron correctamente
- se verifico la informacion del formato hojas de vida de equipos
- Se realiza registro fotografico del seguimiento de cada uno de los formatos implementados para el cumplimiento de las medidas de plan de accion.

Powered by CamScanner



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- N/A
-
-
-
-
-

PARTICIPANTES (requiere firma de las personas que participaron en la reunión o adjuntar lista de asistencia)

NOMBRE	ENTIDAD / PROCESO	FIRMA
Deily Torres	Administradora	
Nydia Consuelo Lizarazo	Extensionista CAEM	

"En calidad de titular de mis datos personales solicitados, manifiesto mi autorización para el tratamiento por parte de la CAEM, con el fin de que puedan ser utilizados para contacto y aviso de los productos y/o servicios proporcionados por la CAEM, incluyendo las finalidades legítimas previstas en el decreto 898 de 2002. La CAEM protegerá los datos aquí suministrados de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios, la política y los procedimientos de protección de datos de la CAEM, los cuales se pueden consultar en: www.caem.org.co

Powered by CamScanner